



**AYUNTAMIENTO DE SANTURDE DE RIOJA**

**PLENO DEL AYUNTAMIENTO**

**ACTA**

**PRIMERA SESIÓN PLENARIA**

**FECHA: VEINTIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL  
VEINTITRÉS.**

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN CELEBRADA POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN EL DÍA VEINTIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS.**

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, el día veintiocho de junio de dos mil veintitrés, a las diecinueve horas y treinta minutos y bajo la Presidencia del Don Raúl Espinosa Aliende, Alcalde – Presidente de la Corporación, al objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 28 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, en el que se dispone que dentro de los treinta días siguientes a la celebración de la sesión constitutiva, el Alcalde convocará la sesión o sesiones extraordinarias de Pleno para fijar el funcionamiento de la nueva Corporación Local, se reúnen los Sres. Concejales al margen a continuación:

**ALCALDE – PRESIDENTE:**

- DON RAÚL ESPINOSA ALIENDE.

**CONCEJALES:**

- DON JESÚS JIMÉNEZ SIERRA. (P.P.)
- DON JUAN BALDA COTELO. (P.P.)
- DON MARINO SIERRA GARCÍA. (P.P.)
- DON ABILIO JORGE TORRES. (P.S.O.E.)
- DON SANTIAGO BLANCO BLANCO. (P.S.O.E.)
- DOÑA MARÍA MILAGROS MONTOYA JORGE. (P.S.O..E.)

La Corporación está asistida por la Secretaria del Ayuntamiento, que da fe del acto.

Se abre la sesión por la Alcaldía – Presidencia y se tratan los siguientes,

**ASUNTOS**

**PRIMERO.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

Celebradas las elecciones municipales el día 28 de mayo de 2023, se aprueba por unanimidad de todos los miembros de la Corporación el Acta de la Sesión anterior de Pleno de fecha 17 de junio de 2023, por la que se constituyó el Ayuntamiento.

**SEGUNDO.- CONOCIMIENTO POR EL PLENO DE LA COMPOSICIÓN DE LOS GRUPOS POLÍTICOS Y SUS PORTAVOCES.**

A la vista de la exposición por la Alcaldía en relación con el funcionamiento del Ayuntamiento en esta legislatura, se da cuenta de los escritos presentados por los grupos políticos, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 24 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

**GRUPO POLÍTICO PARTIDO POPULAR:**

**PORTAVOZ: DON JUAN BALDA COTELO.**

**SUPLENTE: DON RAÚL ESPINOSA ALIENDE.**

**GRUPO POLÍTICO PSOE:**

**PORTAVOZ: DON ABILIO JORGE TORRES.**

**SUPLENTE:**

**1º - DON SANTIAGO BLANCO BLANCO.**

**2º - DOÑA MARÍA MILAGROS MONTOYA.**

La Corporación se da por enterada.

**TERCERO.- ESTABLECER LA PERIODICIDAD DE LAS SESIONES PLENARIAS.**

La Alcaldía – Presidencia propone establecer que las sesiones ordinarias de pleno se celebren los primeros martes de marzo, junio, septiembre y diciembre, a las 19.30 horas, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial.

Sometido a votación, el asunto es aprobado por unanimidad.

**CUARTO.- DAR CUENTA DEL NOMBRAMIENTO DE LOS TENIENTES DE ALCALDE.**

Por la Alcaldía – Presidencia, se procede a dar cuenta de la Resolución adoptada con fecha 26 de junio de 2023, relativa a los nombramientos de Teniente de Alcalde, con el contenido siguiente:

Primer Teniente de Alcalde: Don Jesús Jiménez Sierra.

Segundo Teniente de Alcalde: Don Marino Sierra García.

Tercer Teniente de Alcalde: Don Juan Balda Cotelo.

También por la Alcaldía, se procede a dar cuenta de la Resolución adoptada con fecha 26 de junio de 2023, relativa a las delegaciones específicas de competencias, con el contenido siguiente:

- Festejos, Juventud y Deportes: Don Juan Balda Cotelo.
- Educación, Cultura y Asociaciones: Don Jesús Jiménez Sierra.
- Parques, Jardines y Piscina: Don Marino Sierra García.
- Cementerio y Movilidad Urbana: Don Santiago Blanco Blanco.
- Sanidad: Doña M<sup>a</sup> Milagros Montoya Jorge.

La Corporación se da por enterada.

**QUINTO.- CREACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE CUENTAS.**

La Alcaldía – Presidencia propone crear la Comisión Especial de Cuentas, de existencia preceptiva en todos los Ayuntamientos, y cuya composición será la siguiente:

Presidente:

- Don Raúl Espinosa Aliende.

Miembros:

- Don Jesús Jiménez Sierra.
- Don Marino Sierra García.
- Don Juan Balda Cotelo.
- Don Abilio Jorge Torres.
- Don Santiago Blanco Blanco.
- Doña María Milagros Montoya Jorge.

Sometida a votación, se aprueba por unanimidad.

**SEXTO.- NOMBRAMIENTO DE LOS REPRESENTANTES DEL AYUNTAMIENTO EN LOS ÓRGANOS COLEGIADOS: FEDERACIÓN RIOJANA DE MUNICIPIOS, MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES Y CONSORCIO DE AGUAS Y SERVICIOS DE LA RIOJA.**

Por la Alcaldía – Presidencia se propone el nombramiento de los representantes del Ayuntamiento en los órganos colegiados en los que está integrado el Ayuntamiento:

<b>ÓRGANO COLEGIADO</b>	<b>REPRESENTANTE</b>	<b>PARTIDO POLÍTICO</b>
FEDERACION RIOJANA DE MUNICIPIOS.	TITULAR: DON JUAN BALDA COTELO.  SUPLENTE: DON RAÚL ESPINOSA ALIENDE.	PARTIDO POPULAR  PARTIDO POPULAR
CONSORCIO DE AGUAS Y RESIDUOS DE LA RIOJA.	TITULAR: DON ABILIO JORGE TORRES.  SUPLENTE: DON JUAN BALDA COTELO.	PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL.  PARTIDO POPULAR.
MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES VIRGEN DE ALLENDE.	TITULAR: DON RAUL ESPINOSA ALIENDE.  SUPLENTE: DON JESUS JIMÉNEZ SIERRA.	PARTIDO POPULAR.  PARTIDO POPULAR.

Sometido a votación, se aprueba por unanimidad.

**SÉPTIMO.- SORTEO MIEMBROS MESA ELECTORAL, ELECCIONES GENERALES DE 23 DE JULIO DE 2023.**

Teniendo en cuenta la celebración de las próximas elecciones generales el próximo día 23 de julio de 2023 y, siendo preceptiva la realización del sorteo para

designar los miembros titulares y suplentes de la Mesa Electoral, conforme a lo establecido en la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, de Régimen Electoral General, una vez realizado el mismo, el resultado ha sido el siguiente:

PRESIDENTE: D<sup>a</sup>. María Asunción Ferrer Martos.

PRIMER VOCAL: D<sup>a</sup> Silvia Soto de Miguel.

SEGUNDO VOCAL: D<sup>o</sup> Ricardo García Díez.

PRIMER SUPLENTE DE PRESIDENTE: D<sup>a</sup> María Teresa Delgado Díez.

SEGUNDO SUPLENTE DE PRESIDENTE: D<sup>o</sup> Julio Sierra García.

PRIMER SUPLENTE DE PRIMER VOCAL: D<sup>a</sup> Isabel Ibáñez Polo.

SEGUNDO SUPLENTE DE PRIMER VOCAL: D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Teresa Ruiz de la Cuesta Uruñuela.

PRIMER SUPLENTE DE SEGUNDO VOCAL: D<sup>o</sup> Rubén Oca Repes.

SEGUNDO SUPLENTE DE SEGUNDO VOCAL: D<sup>o</sup> Julio Sierra Martínez.

---

---

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde – Presidente procedió a levantar la sesión, siendo las veinte horas y cuarenta y nueve minutos, extendiéndose la presente acta que, una vez leída y encontrada conforme, la firma el Sr. Alcalde, conmigo, la Secretaria, que la certifico.

EL ALCALDE,

LA SECRETARIA,